

Fondos de Empleados

Asambleas,
Junta directiva, Órganos de control,
Aspectos jurídicos, Contables y tributarios

Hernán Cardozo Cuenca

ECO E EDICIONES

Incluye Cd





HERNÁN CARDOZO CUENCA

Nacido en Honda (Tolima). Contador Público de la Universidad de la Gran Colombia con especialización en Revisoría Fiscal y Control de Gestión y Diplomado en Gerencia Financiera.

Durante su actividad profesional estuvo vinculado con la Superbancaria, Supervalores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y la Superintendencia de la Economía Solidaria. Docente en varias universidades del país, en los programas de Gerencia Financiera, Gerencia estratégica, Contabilidad bancaria, Contraloría y Contabilidad solidaria en pregrado y posgrado.

Participó en la elaboración de los PUC: financiero, bursátil y solidario. Gestor de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria. Auditor consultor de la firma de Contadores Públicos Apoyo gerencial. Trabajos presentados en varios congresos y simposios de Contadores Públicos. Conferencista a nivel nacional e internacional.

Autor de: Contabilidad de entidades de economía solidaria, Cooperativas de trabajo asociado, Auditoría en el sector solidario y Gestión empresarial del sector solidario.

fondos de empleados

Hernán Cardozo Cuenca

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	XVII
--------------------	------

CAPÍTULO I GENERALIDADES

Aspectos básicos	1
Definición	2
Objetivo general	3
Características de los fondos de empleados	3
Visión	5
Misión.....	5
Servicios y beneficios	6
Beneficios especiales	7
El servicio de ahorro y crédito	8
Crédito	8
Ahorros	9
Fondo de liquidez	10
Régimen económico de los Fondos	11
Administración, inspección y vigilancia	11
Principio de igualdad	13
Diferencia entre sociedades comerciales y fondos de empleados	13
Análisis de incentivos al ahorro	15
Gestión empresarial	17
El balance social	18
El balance financiero	18
Recursos recibidos de empresas patronales	19
Traslados de ahorros a aportes	19
Retención de aportes por pérdidas	20
Estructura organizacional	20
Gobierno corporativo	21
Gobernabilidad	21
Confianza	21
Los estatutos factor clave de un buen gobierno	22
La integridad y la comunicación son clave.....	22
Áreas de la comunicación	23
Gobierno Corporativo en la legislación colombiana	23

Normas relacionadas con juntas directivas y administradores	24
Normas relacionadas con el revisor fiscal	26
Gobierno corporativo solidario	26
Objetivos del gobierno corporativo.....	28
Principios del gobierno corporativo	28
Derechos de los asociados.....	28
Juntas Directivas (Órganos de administración)	29
Transparencia, fluidez e integridad de la información	29
Grupo de interés.....	29
¿Cómo se logra?	30
Importancia del gobierno corporativo	31
Factores críticos del gobierno corporativo	32
Conflictos.....	34
Asociados vs administradores.....	34
Asociados vs terceros	34
Grupo de interés Vs entidad	34
Normas relacionadas con los asociados.....	37
Derechos de los asociados.....	37
Derecho de voto	37
Tratamiento de los excedentes.....	38
Convocatoria a las reuniones	38
Flexibilidad de la presentación en las reuniones.....	39
En relación con la información	39
Derecho de inspección.....	39
Normas relacionadas con consejos, juntas directivas y	
Administradores	40
Definición de administradores	40
Incompatibilidades e inhabilidades.....	40
Rendición de cuentas por parte de la administración	41
Código de conducta.....	41
Código de ética.....	42
Principios éticos	44

CAPÍTULO II

ASPECTOS JURÍDICOS

Marco jurídico de la economía solidaria	47
Conceptos del Decreto ley 1481 de 1989 que se encuentran vigentes, modificados y derogados por la Ley 454 de 1998	51
Decreto 1481 de 1989	53
Título I. Capítulo I Disposiciones generales	53
Capítulo II. De la Constitución y de los fondos de empleados	54
Capítulo III. De los asociados	58

Capítulo IV. Del régimen económico	60
Capítulo V. De los servicios	62
Capítulo VI. De la administración	63
Capítulo VII. De la inspección y vigilancia	67
Capítulo VIII. De la educación e integración	68
Capítulo IX. De la fusión, incorporación, transformación, disolución y liquidación	69
Título II. De las relaciones con las entidades patronales	71
Capítulo I. Patrocinio y retenciones salariales	71
Título III. De las relaciones del Estado con los fondos de empleados.	73
Capítulo I. Promoción y fomento	73
Capítulo II. De la inspección y vigilancia y de las responsabilidades y sanciones	74
Capítulo III. Disposiciones finales	77
Principales normas	78

CAPÍTULO III CONSTITUCIÓN

Aspectos básicos	81
Procedimiento	82
Aportes mínimos irreducibles	82
Asamblea de constitución	83
Registro	83
Cancelación de registro	85
Control de legalidad de los nombramientos de los órganos de administración y de control y vigilancia	85
Verificación por parte de la Supersolidaria	86
Exoneración de revisor fiscal	86
Estatutos	87
Proceso de iniciación de labores	88
Aportes suscritos y ordinarios	88
Libros y actas	89
Niveles de supervisión	91

CAPÍTULO IV ASAMBLEA GENERAL

Órganos de administración	93
Dirección	93
Gestión	94
Gerencia	94

Asamblea de asociados	94
Clases de asambleas	96
Asambleas según los asuntos a tratar	97
Asambleas según los asistentes	97
Asambleas según el medio de celebración	98
Asambleas según quien la convoque	99
Sistemas de asambleas	99
Asambleas fuera del país	100
Procedimiento de preparación y logística de la asamblea	100
Funciones de la asamblea general	101
Asambleas extemporáneas	102
Impugnación de asambleas	103
Ineficacia o nulidad	103
Convocatoria	105
Reglamento de asambleas	106
Suspensión de asamblea	106
Asociados hábiles e inhábiles	109
Elección de los órganos de administración	111
Suplencias.....	113
Suplentes personales y numéricos	113
Quórum	114
Procedimiento para elección y votación	117
Elección por planchas mediante el sistema de cociente electoral	118
Junta directiva	119
Comité de control social	120
Mayoría absoluta, simple y calificada	122
Plancha, nominal y uninominal	123
Representación y/o poderes	124
Voto de los delegados o de los representados	125
Actas de asamblea	127
Procedimiento para aprobación del acta	128
Comité de escrutinio	129
Cámara de comercio	129

CAPÍTULO V

JUNTA DIRECTIVA

Fondos de empleados	133
Requisitos para aspirantes a Juntas Directivas	133
Funciones de la Junta Directiva	134
Deberes de la Junta Directiva	136
Deberes en caso de pérdidas	136
Responsabilidad	137
Reuniones, quórum y actas	137

Inhabilidades e incompatibilidades	138
Forma de elección	140
Reelección	142
directivos suplentes	143
Autonomía de la junta	145
Bonificaciones y prebendas a los directivos	146

CAPÍTULO VI REPRESENTANTE LEGAL

Gerente	149
Deberes de los gerentes	150
Certificación de los balances	151
Informe de gestión	152
En materia de impuestos	152
Ética gerencial	153
Factores que afectan la ética gerencial	154
Principios orientadores de la conducta del gerente	156
Nombramiento del gerente	157
Nombramiento	157
Doble gerencia	158
Renuncia del gerente o representante legal.....	158
Terminación de la responsabilidad	161
Agente especial o liquidadores	161
Funciones del agente especial	162
Inhabilidades	163
Rendición de cuentas	163
Requisitos para aspirantes de agentes especiales, liquidadores	164
Requisitos para inscripción en lista ante la Superintendencia	164
Documentos para la posesión	165
Junta asesora	165
Funciones de la Junta Asesora	167
Funcionamiento	168
Libros de actas	168
Causales de remoción	168

CAPÍTULO VII ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

Generalidades	169
Control social	170
Características del control social	171

Obligatoriedad del control social, interno y técnico	172
Gestión social	173
Balance social	173
Objetivos del balance social	174
Comité de control social.....	175
Requisitos para pertenecer a los Comités de Control Social	175
Instrucciones sobre órganos de control social de las entidades solidarias .	175
Funciones del Comité de Control Social	178
Inspección de libros de contabilidad	179
Revisoría fiscal	182
Importancia de la revisoría fiscal	182
Objetivos de la revisoría fiscal	184
Colaboración con las entidades gubernamentales de regulación y control	184
Impartir instrucciones	185
Colaboración	185
Visitas y papeles de trabajo	185
Dictamen e informe del revisor fiscal	186
Asuntos materia del dictamen	187
Asuntos materia del informe	187
Precisiones relativas al dictamen	187
Planeación del trabajo de la revisoría fiscal	188
Evidencia del trabajo	189
Normas de auditoría generalmente aceptadas	189
Nombramiento y apropiaciones para la gestión del revisor fiscal	191
Período del ejercicio de sus funciones	191
Valor total de la remuneración mensual del revisor fiscal	192
Contrato de vinculación	192
Obligación de elegir revisor fiscal principal y suplente	193
Ejercicio del suplente	194
Inhabilidad de los revisores fiscales	195
Funciones del revisor fiscal	195
Renuncia del revisor fiscal	196

CAPÍTULO VIII

ASOCIADOS

Generalidades	201
Asociados	201
Calidad de asociado	202
Asociados honorarios	202
Solicitud de asociación	203
Derechos de los asociados	205
Deberes de los asociados	205
Pérdida del carácter de asociado	206

Retiro de un asociado	206
Reintegro	207
Asociados directivos en dos entidades	207
Requisitos para que un asociado pueda ser aspirante a órgano de dirección y control	209
Asociados hábiles	209
Inhabilidades e incompatibilidades	209

CAPÍTULO IX COMITÉS DE APOYO

Generalidades	213
Definición	213
Justificación	214
Autonomía de cada comité.....	216
Características de los comités.....	217
Tareas y funciones.....	217
Proyecto educativo social y empresarial - PESEM.....	218
Indicadores de evaluación de los Pesem	219
Comités existentes	219
Comité de ahorro y crédito.....	220
Reglamento de crédito	220
Reglamento de ahorro	222
Comité de solidaridad.....	223
Reglamento del Fondo de Solidaridad	225
Comité de auditoría	227
Funciones del comité	228
Reglamento interno	229
Comité asesores.....	230
Comité de ética	231
Principios éticos	231
Comité de educación.....	232
Sus objetivos	233
Acciones.....	233
Finalidades	234
Reglamento del fondo de educación	234
Comité de bienestar social	236
Actividades	236
Reglamento de Bienestar Social.....	237
Comité de recreación y cultura.....	237
Desarrollo de las actividades	239
Objetivos	239
Comité de riesgo.....	240
Requisitos mínimos.....	241

CAPÍTULO X

ASPECTOS CONTABLES

Generalidades	243
Normas básicas	244
Activos	246
Disponible	247
Fondo de Liquidez	247
Inversiones	249
Clasificación de las inversiones	249
Inversiones negociables	249
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	250
Inversiones disponible para la venta	250
Provisiones	251
Cartera de crédito	254
Causación de intereses	255
Información para el otorgamiento de crédito	255
Criterios mínimos para el otorgamiento de crédito	256
¿Qué es libranza?	257
Proceso de seguimiento y control	258
Créditos aprobados no desembolsados	258
Reestructuraciones	258
Otras disposiciones	260
Provisiones	260
Provisión general	260
Provisión individual	260
Regla de arrastre	261
Proceso de cobranza	261
Clasificación de la cartera	262
Calificación de los créditos	263
Créditos de vivienda	265
Créditos de consumo	266
Créditos comerciales	268
Créditos microcréditos	270
Cuentas por cobrar	272
Evaluación del riesgo financiero en las cuentas por cobrar	273
Riesgo financiero	273
Obligación a evaluar el riesgo financiero	273
Clasificación y calificación de algunas cuentas por cobrar	273
Propiedades, planta y equipo	280
Bienes de fondos sociales	280
Activos diferidos	281
Otros activos	288
Bienes recibidos en pago	288
Valorizaciones	292

Pasivos	294
Depósitos.....	295
Depósitos de ahorros.....	296
Certificado de depósito de ahorro a término	296
Depósitos de ahorro contractual	296
Ahorros permanentes	297
Fondos sociales y fondos mutuales.....	298
Fondos sociales	299
Fondo de educación.....	300
Erogaciones con cargo al fondo de educación	301
Fondo de solidaridad.....	302
Erogaciones con cargo al fondo de solidaridad	302
Patrimonio	303
Patrimonio institucional	304
Aportes sociales.....	304
Rubros del patrimonio.....	305
Aportes ordinarios	305
Aportes extraordinarios.....	305
Aportes amortizados	305
Aportes suscritos.....	307
Aportes sociales no reducibles	308
Devolución de aportes sociales	309
Devolución por retiro del asociado	309
Devolución por exceder el límite del 10% o del 49%	309
Devolución por liquidación.....	309
Revalorización de aportes	310
Procedimiento	310
Retención y devolución de aportes.....	311
Reservas	312
Reserva protección aportes	313
Reserva de asamblea.....	313
Reserva protección cartera	313
Reserva estatutaria	314
Otras reservas	314
Fondos de destinación específica.....	314
Fondo para amortización de aportes	315
Procedimiento	315
Fondo para revalorizar aportes	315
Procedimiento	316
Fondo especial.....	317
Fondos sociales capitalizados	317
Superávit	317
Aspectos importantes	318
Retiro de un asociado estando la entidad con el aporte mínimo irreducible.....	319
Regimen económico para los fondos	322

Excedente neto	325
Remanentes patrimoniales recibidos	329
Resultados.....	331
Retornos de excedentes a los asociados	331
Información financiera de cierre de ejercicio	334
Libros oficiales	344
Libros obligatorios.....	344
Conservación y tenencia de los libros, comprobantes y soportes.....	346
Forma de llevar los libros oficiales y correcciones	346
Lugares donde debe llevarse la contabilidad	347
Indicadores financieros	347
Riesgo de solvencia	347
Riesgo de liquidez	349
Riesgo de rentabilidad.....	349
Riesgo operacional administrativo.....	350
Formulación de indicadores para fondos de empleados	351
Riesgo de liquidez	351
Riesgo de crédito.....	351
Riesgo financiero	353
Riesgo operacional	353
Riesgo de estructura	354

CAPÍTULO XI

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Generalidades	355
Contribuyentes	355
Régimen general u ordinario.....	356
Contenido de las declaraciones de ingresos y patrimonio	356
Régimen tributario especial	357
Beneficios generales al régimen tributario especial.....	358
Sanciones relativas al incumplimiento en la obligación de inscribirse en el RUT y obtención del NIT (art. 658-3 ET)	359
Unidad de Valor Tributario (UVT).....	359
Régimen preferencial en materia de retención en la fuente	363
Determinación del beneficio neto o excedente	365
Impuesto al patrimonio	366
Donaciones.....	367
BIBLIOGRAFÍA	369

CONTENIDO DEL CD. ADJUNTO

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Ley 222 de 1995
- Decreto Ley 1481 de 1989
- Decreto 2649 de 1993
- Decreto 790 de 2003
- Normas en General vigentes
- Conceptos de la Junta Central de Contadores
- Reformas Tributarias
- Circular Básica Contable y Financiera (nueva)
- Circular Básica Jurídica
- Plan Único de Cuentas

INTRODUCCIÓN

El Sector Solidario en Colombia es un medio legítimo para contribuir al desarrollo económico del país, para la distribución equitativa del ingreso e igualmente es eficaz para combatir el desempleo generando puestos de trabajo, promueve la vinculación de los trabajadores, garantiza el apoyo del estado a estas empresas, y desarrolla obras de servicios comunitarios.

Los fondos de empleados son empresas asociativas de derecho privado sin ánimo de lucro, que pertenecen al sector de la economía Solidaria, regida por las disposiciones legales vigentes, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados de empresas privadas o publicas, de varias sociedades en donde exista unidad de empresas, de entidades principales y adscrita y vinculadas, o de empresas que se encuentren integradas conformando un grupo empresarial, con el objeto de propender por el bienestar social, económico y cultural de los asociados, propiciando el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, y fomentando el desarrollo integral de los mismos.

Dentro de la historia del sector solidario en Colombia, los fondos de empleados se constituyen en una destacada forma asociativa de carácter empresarial cuya figura es propia de nuestro país. En otras naciones, hay algunas formas semejantes como las cooperativas de vínculo cerrado llamadas «cooperativas de empresas» o «cooperativas de industria», pero la estructura y conformación de los fondos implica un tipo de organización muy especial que en Colombia ha consolidado un crecimiento sostenido en el sector.

Las características principales de estas empresas asociativas es que integra básicamente trabajadores asalariados mediante la libertad de asociación y de retiro voluntario, garantizando la igualdad de los derechos de participación y decisión sin consideración al monto de los aportes sociales para la obtención de servicios en beneficios propios.

Como empresa con duración indefinida sin ánimo de lucro, los excedentes deben ser destinado a la prestación de servicio de carácter social y al crecimiento de las reservas y fondos agotables y patrimoniales como también se debe establecer la irrepartibilidad de las reservas y fondos sociales y en caso de liquidación la del remanente patrimonial ya que su patrimonio es de carácter variable e ilimitado y hace parte de un patrimonio institucional.

Si bien, los fondos de empleados captan y colocan recursos únicamente de sus asociados por intermedio del ahorro permanente y otras modalidades, el legislador no le dio la connotación de actividad financiera, pues los ahorros permanentes son de carácter obligatorio y los montos los establecen los estatutos o la Asamblea General. Es así, que el tratamiento a este tipo de ahorros es, inclusive, muy similar al de los aportes sociales, en la medida en que, de conformidad con el mismo artículo 16 del decreto ley 1481 de 1989, aquellos quedan, tal como ocurre con los aportes, afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contrae con éste, para lo cual el fondo puede efectuar las respectivas compensaciones. Además, tales ahorros, al igual que los aportes, gozan de inembargabilidad y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o terceros. No están sujetos, en consecuencia, a los límites sobre inembargabilidad que operan para el común de los ahorros.

El objetivo de este texto es, ver el procedimiento de la constitución y la compilación de las políticas, normas sistemas y principios éticos que orientan las actuaciones de una gestión empresarial de los Fondos de Empleados, y de todas las personas vinculadas con ellas, con el propósito de preservar la integridad ética institucional, asegurar la adecuada administración de su misión mediante una autogestión democrática, y por el respeto por todos los asociados, asegurando una adecuada prestación de los servicios en pro de satisfacer las necesidades de sus asociados y familiares.

Igualmente, nos muestra el ordenamiento contable que ha servido para estructurar la presentación de la información financiera, mediante el establecimiento de modelos sistemáticos de cuentas estructuradas de manera racional y armónica con criterios de unidad, integridad, objetividad.

El libro, busca una mayor ilustración en la forma de constituir un fondo, conservando la autonomía, la autodeterminación, el auto-control como la orientación en el manejo del gobierno corporativo como herramienta para la competitividad y sostenibilidad mediante la integridad y la comunicación.

El buen gobierno, hace a un fondo de empleados como una empresa más confiable atractiva para las entidades del sector de la economía solidaria entre otras, facilita el acceso a nuevos mercados y genera beneficios directos representados en más altos retornos sobre los aportes y más altos márgenes de excedentes para la prestación de servicios sociales.

Los aspectos contables como los jurídicos contemplados en el contexto de este documento nos orientan al buen camino para la gobernabilidad como la relaciones entre la administración, directivos, sus asociados y otros grupos de intereses social o corporativo, igualmente para el manejo del riesgo legal entre otros riesgos.

El derecho de libre asociación surge entonces como una expresión concreta de

la verdadera democracia participativa y justamente es allí donde conforman un sector que colabora con el Estado en el cumplimiento de las finalidades de interés general y servicio a la comunidad.

En nuestro país se creó el régimen tributario especial desde el año 1988, mediante la expedición de la Ley 84 de 1988, contenido en los actuales artículos del Estatuto Tributario, aplicable a un sin número de entidades sin ánimo de lucro importantes en su denominación e intervención social. Aunque los fondos de empleados no pertenecen al régimen especial se considera no contribuyentes siempre y cuando no obtengan ingresos por actividades de mercadeo, industriales y financieros diferentes al de su patrimonio.

Hernán Cardozo Cuenca

1

Generalidades

Aspectos básicos

El sector solidario de carácter empresarial es considerado como el Tercer Sector, complementario al público y al privado, pero también, transversal a todos los sectores económicos. Según análisis de los reportes que hacen las empresas solidarias a la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cooperativas constituyen el grupo mayoritario, seguido por los fondos de empleados que agrupan un gran número de entidades y en último lugar las asociaciones mutualistas, todos ellos con sus respectivos órganos de integración.

Se resalta que en el año 2008, el 40% de las empresas de economía solidaria captan ahorro de sus asociados (cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas y fondos de empleados) y concentran el 62% de los activos, el 85% de la cartera de créditos y el 67% del capital social; el 60% restante (cooperativas multiactivas, integrales y especializadas sin sección de ahorros, instituciones auxiliares del cooperativismo, organismos de integración, cooperativas de trabajo asociado y administradoras públicas cooperativas) desarrollan su objeto social en el sector real de la economía, concentran el 15% de la cartera de créditos, el 38% de los activos y el 33% del capital social, constituyéndose en una alternativa para la generación de servicios, particularmente en salud y educación.

El nivel de confianza característico del tiempo en que existe la Supersolidaria, también se observa en el mantenimiento del ánimo societario que sirvió de brújula para suavizar la rudeza del capitalismo. Han depositado su certidumbre en las

Otros textos de interés

- Administración de personal,
José Castillo Aponte
- Auditoría del sector solidario,
Hernán Cardozo Cuenca
- Cómo crear y dirigir la nueva empresa,
Julio Flórez A.
- Contabilidad de entidades de economía solidaria,
Hernán Cardozo Cuenca
- El servicio en acción: la única forma de ganar todos,
Jorge Eliécer Prieto
- Fondos de empleados,
Hernán Cardozo Cuenca
- Formulación y evaluación de proyectos, **Marcial Córdoba P.**
- Fundamentos de administración,
Carlos Ramírez Cardona
- Gerencia de compras,
Nora Ligia Heredia
- Gerencia financiera empresarial,
Marcial Córdoba P.
- Gestión estratégica organizacional,
Jorge Eliécer Prieto
- Gestión empresarial en el sector solidario,
Hernán Cardozo Cuenca
- Los proyectos la razón de ser del presente, **Jorge Eliécer Prieto**
- Manual para la creación de empresas,
Carlos Julio Galindo
- Pronóstico empresarial. Cómo proyectar su empresa al futuro,
Carlos J. Bello
- Proyectos de inversión para las pyme,
Juan Antonio Flórez U.
- Teoría de riesgo,
Evaristo Diz Cruz

Fondos de Empleados



El sector solidario en Colombia es un medio legítimo para contribuir al desarrollo económico del país, para la distribución equitativa del ingreso e igualmente es eficaz para combatir el desempleo generando puestos de trabajo, promueve la vinculación de los trabajadores, garantizar el apoyo del estado y desarrollar obras de servicios comunitarios.

En este texto se presenta una ilustración para los usuarios del sector solidario y para los estudiantes de ciertas carreras económica, administrativas, jurídicas y contables, convirtiéndose una herramienta útil de trabajo diario para resolver las diferentes inquietudes sobre los Fondos de Empleados, la manera cómo se realizan las asambleas generales, la elección de sus directivos, sus funciones, responsabilidades y deberes, como todo lo relacionado con el Gobierno Corporativo.

Entre los entes de control se relata un capítulo relacionado con el control social a cargo del "Comité de Control Social" y todo lo relacionado con la Revisoría Fiscal con la importancia y las funciones y deberes, inhabilidades e incompatibilidades como otro ente de control interno.

Se menciona sobre la obligación de nombrar un representante legal con sus funciones, deberes, quién es la persona que dirige el destino de esa empresa. Se hace igualmente un relato sobre la importancia de la calidad de ser asociado de un Fondo, sus deberes y obligaciones.

Unos de los temas importantes de este texto es el aspecto jurídico y contable en donde se hace un comparativo con la entrada de vigencia de la Ley 454 de 1998, frente al decreto ley 1481 de 1989, y lo relacionado con algunos asuntos contables muy particular de estos Fondos de empleados.

Desde el año 1988, se creó el régimen tributario especial mediante la expedición de la Ley 84 de 1988, contenido en los actuales artículos del Estatuto Tributario, aplicable a un sin número de entidades sin ánimo de lucro importantes en su denominación e intervención social. Aunque los fondos de empleados no pertenecen al régimen especial se consideran no contribuyentes, sobre esto se ilustra en un extenso capítulo.

Colección: ciencias administrativas
Área: administración

ECOE
EDICIONES

www.ecoediciones.com

978-958-648-565-4



9 789586 485654